



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : FRANCISCO MILLAHUAL VARGAS Rut 011246651-7
 La cantidad de \$: 1,000,000 UN MILLON DE PESOS
 Por concepto de : DECRETO N°1989 DEL 24/07/2013, APOYO SISTEMAS PRODUCTIVOS PDTI QUETROLEUFU-CARILEUFU 2013-2014.
 Fecha de Pago : 27/05/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	773	28/04/2014	1,000,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-17-000-000-000	P.D.T.I. CARILEUFU	1,000,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		1,000,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	1,000,000	
111-02-12-000-000-000	BANCO INDAP SANTANDER		1,000,000
Sumas Iguales		2,000,000	2,000,000

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	214-05-17-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Total Compro. Ord.	10,880,964	303,883,648		
Saldo Comprometido	9,093,056	309,182,607		
	1,787,908	-5,298,959		



CANCELADO

861